

Términos y condiciones

A continuación, se establecen los Términos y Condiciones (en adelante los “Términos”) para el Concurso denominado “**BYD TEST DRIVE DE TUS SUEÑOS**” (en adelante, el “Concurso”), realizado por Build Your Dreams Busses Mexico, S.A. de C.V. (en adelante, “BYD”), con domicilio en Avenida Río de San Joaquín 436 piso 12, Colonia Ampliación Granada, Miguel Hidalgo, C.P.11529, Ciudad de México, México:

1. Participación: El Concurso estará abierto únicamente a los residentes de los Estados Unidos Mexicanos, mayores de edad (+18 años), con licencia de conducir vigente, que complete todos los pasos establecidos en la cláusula 3 del presente y que proporcionen los datos señalados en la cláusula 5 de los presentes Términos, (en adelante, el “Participante”).

Se aclara que el presente Concurso podrá ser acumulable con cualquier otro Concurso de BYD vigente al momento de la participación, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en cada uno de ellos.

2. Territorio: El Concurso sólo será válido dentro de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Método: El Concurso consistirá en que el Participante realice una prueba de manejo de un vehículo marca BYD en cualquier punto de venta BYD autorizado dentro del Territorio señalado, durante el periodo de vigencia del Concurso, ubique (en su caso) el vehículo oficial BYD M9 exhibido en el Distribuidor Autorizado BYD Universidad con balones de fútbol (en lo sucesivo, el “Vehículo Oficial”), escanee el código QR del Concurso que redirige al formulario digital de participación, se registre y acierte en la cantidad de balones de fútbol que contiene el vehículo exhibido en el Distribuidor Autorizado BYD Universidad.

Se aclara, que el Participante deberá de realizar un apartado de cualquier vehículo BYD de su preferencia, con un monto mínimo de \$20,000.00 MXN (veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para ser elegible como Participante. Dicho apartado deberá de seguir activo al momento de la entrega del premio correspondiente.

El Participante deberá registrar un solo número mediante el mecanismo oficial establecido por BYD México.

No se aceptan respuestas enviadas por correo, redes sociales, físicamente o cualquier otro medio.

Se aclara que el Vehículo Oficial únicamente estará exhibido físicamente en el Distribuidor Autorizado BYD Universidad y será el único vehículo de donde se extraiga la respuesta a la pregunta del Concurso. No obstante, cada uno de los Distribuidores Autorizados exhibirá el video del Concurso y se encontrará en la cuenta oficial de Instagram de BYD: @BYDAutomexico. De igual forma, podrán exhibirse replicas no exactas del Vehículo Oficial, que bajo ninguna circunstancia serán tomados en cuenta para determinar al ganador del Concurso, sino que únicamente serán meramente de carácter ilustrativo.

El Participante no podrá participar con más de 1 (un) registro. Cualquier registro duplicado será cancelado automáticamente.

4. Vigencia: Los presentes términos y condiciones estarán vigentes del día 01 octubre del 2026 al 23 de diciembre de 2026.

5. Datos personales: El Participante deberá de proporcionarle al asesor de venta del centro de Distribución Autorizado BYD donde esté realizando la prueba de manejo y/o dentro del formulario correspondiente, los siguientes datos personales, (en adelante, los “Datos Personales”):

- a) Nombre completo
- b) Correo electrónico
- c) Teléfono
- d) Estado o Ciudad
- e) Nombre del Distribuidor Autorizado BYD visitado
- f) Respuesta (número estimado de balones)
- g) Cargar su factura de apartado con el monto mínimo mencionado en la cláusula tercera.

Los Datos Personales deberán de ser verídicos y completos. La falsificación de información se sancionará con la anulación de la participación. Asimismo, si faltase cualquiera de los puntos señalados anteriormente, no se le considerará como Participante.

Se aclara que BYD podrá hacer uso de los Datos Personales del Participante con el fin de realizar cierre de ventas. Los Datos Personales no serán transferidos y/o tratados por personas distintas a BYD.

De acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, será responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento y/o disposición de los datos personales del Participante.

BYD establece que los Datos Personales serán tratados de conformidad con nuestro Aviso de Privacidad el cual se pone a disposición de los Participantes y podrá ser consultado a través de la siguiente dirección: <https://www.byd.com/mx/data-privacy>

El Participante implícitamente otorga su consentimiento para que BYD pueda tomar o solicitar evidencia fotográfica y/o video de su participación, por lo que autoriza a BYD, los derechos de uso de su imagen para que ésta pueda utilizarse para los fines que este decida, además de su libre utilización, publicación y difusión posterior en los medios que considere necesarios.

6. Restricciones: El Concurso está restringido a empleados de BYD, de empresas afiliadas o relacionadas directamente con la organización del Concurso, ni a empleados de los Distribuidores Autorizados participantes o agencias involucradas en la ejecución del Concurso. Tampoco podrán participar los familiares directos de ninguna de las personas anteriormente señaladas.

7. Premio: Los premios del Concurso consistirán en (en lo sucesivo, los “Premios”):

- 1) Primer Lugar: 1 (un) vehículo marca BYD, Modelo BYD M9 año 2026, (en adelante, el “Premio Primer Lugar”). BYD se reserva el derecho de efectuar cambios en el Premio

ofrecido, por uno de características similares o mejores a los establecidos en los presentes Términos.

- 2) Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Lugar: 1 (un) pase doble por Ganador para vivir uno de los siguientes partidos (en lo sucesivo, los “Otros Premios”):

I. DREAM TRIP 01

Partido: INTER vs LIVERPOOL

Fecha: 19 de enero de 2027

Lugar: Etihad Stadium. Manchester, Inglaterra.

II. DREAM TRIP 02

Partido: PSG vs GALATASARAY

Fecha: 27 de enero de 2027

Lugar: Estadio Parc des Princes. Paris, Francia.

III. DREAM TRIP 03

Partido: MANCHESTER CITY vs ARSENAL

Fecha: 30 de enero de 2027

Lugar: Etihad Stadium. Manchester, Inglaterra.

Los Otros Premios incluyen:

- a. Vuelo redondo México–Europa–México.
- b. Hospedaje en hotel seleccionado por BYD (en lo sucesivo, el “Hotel”).
- c. Boleto para el partido correspondiente.
- d. Experiencia BYD con el club de futbol correspondiente
- e. Los siguientes traslados:
 - i. Aeropuerto-Hotel
 - ii. Hotel-Estadio
 - iii. Estadio- Hotel
 - iv. Hotel- Aeropuerto
- f. No incluye gastos personales, compras, consumos no especificados, alimentos, souvenirs, documentación migratoria, pasaporte, visa cuando corresponda, exceso de equipaje u otros gastos no expresamente incluidos.

BYD se reserva el derecho de efectuar cambios los Premios ofrecidos, por unos de características similares o mejores a los establecidos en los presentes Términos.

Si los Ganadores (según termino se define más adelante) no redimen su premio dentro del periodo mencionado anteriormente, BYD no tendrá ninguna obligación de cambiar, postergar o redimir los Premios en cualquier otro momento o de cualquier otra forma.

Los Otros Premios únicamente podrán ser utilizados durante el periodo en el que cada uno de los partidos ocurra.

Se aclara que el Hotel será previamente seleccionado por BYD.

BYD no será responsable de cancelaciones, retrasos, desvíos, sustituciones o cualquier acto u omisión por parte de las aerolíneas, hoteles, operadores de lugares, empresas de transporte o cualquier otra persona que brinde servicios o alojamientos relacionados con los Otros Premios.

BYD no es responsable por oportunidades o eventos del premio perdidos, o gastos incurridos como consecuencia de cancelaciones o retrasos de vuelos o transporte terrestre. No se realizará ningún reembolso ni compensación en caso de cancelación o retraso de cualquier transporte o elemento de los Otros Premios, excepto a discreción absoluta de BYD.

Los Ganadores y sus acompañantes (según corresponda) deberán de viajar juntos en el mismo itinerario y poseer todos los documentos de viaje requeridos, incluidos visas y pasaportes válidos, según corresponda. Es responsabilidad de los Ganadores y sus acompañantes proporcionar la documentación adecuada (incluida una identificación con fotografía emitida por el gobierno). Las fechas de salida y regreso están sujetas a cambios a discreción exclusiva de BYD. Los boletos de avión no son reembolsables ni transferibles para cualquier otro viaje que no sea el del presente y no son válidos para actualizaciones o acumulación de millas de viajero frecuente. Los Otros Premios deberán de reservarse con al menos 2 (dos) semanas de anticipación o dentro de los 30 (treinta) días posteriores al primer contacto de BYD (lo que ocurra primero), y todo el viaje debe completarse antes de las fechas establecidas en la presente cláusula. Si el viaje no se reserva y completa dentro de estos plazos, los Otros Premios serán considerados perdidos según cada caso. Todos los boletos de avión están sujetos a variaciones de vuelo, interrupciones laborales y cambios de cronograma o ruta. BYD se reserva el derecho de estructurar la ruta del viaje y seleccionar el Hotel a su entera y absoluta discreción. El transporte aéreo de ida y vuelta incluido en los Otros Premios comienza y termina en el punto de partida. Los Otros Premios está sujeto a disponibilidad de asientos y hoteles, así como a los presentes Términos. Si, según el criterio de BYD, no se requiere transporte aéreo debido a la proximidad de cada ganador al lugar los Otros Premios, se sustituirá transporte terrestre por el transporte aéreo de ida y vuelta a discreción absoluta de BYD. La diferencia en el valor no será otorgada al ganador.

Los Ganadores y sus acompañantes son responsables de obtener un seguro de viaje (y todas las demás formas de seguro) a discreción y reconocen que BYD no ha obtenido ni obtendrá un seguro de viaje ni ningún otro tipo de seguro como parte de cualquiera de los Otros Premios.

Es posible que se requiera que los Ganadores proporcionen una tarjeta de crédito al momento de registrarse en el Hotel, por lo que los Ganadores reconocen y aceptan que BYD no será responsable de esto. El acompañante de cada uno de los Ganadores deberá de tener la mayoría de edad (+18 años). El acompañante debe firmar las exenciones de responsabilidad y publicidad antes de la emisión de los documentos de viaje. Una vez seleccionado el acompañante del viaje, no podrá ser sustituido, excepto a entera y absoluta discreción de BYD. El viaje está sujeto a los términos y condiciones establecidos en estos Términos y los establecidos por el transportista elegido por BYD. Los boletos de avión, vales de viaje o certificados perdidos, robados o dañados no serán reemplazados ni intercambiados. Todos los gastos no mencionados específicamente en el presente, no están incluidos como parte del paquete del Premio y son responsabilidad exclusiva del Ganador. Esto incluye, entre otros: impuestos de Hotel, transporte terrestre adicional en el destino del Ganador, seguro de viaje, servicio a la habitación, tarifas por equipaje despachado, tarifas de estacionamiento, servicio de lavandería, alimentos y bebidas fuera del Hotel, mercancía, recuerdos, llamadas telefónicas y cargos por servicio. Se aplican las

regulaciones y condiciones de los transportistas y Hotel. Los viajes y alojamientos están sujetos a disponibilidad, y cualquier cambio realizado en estos será a cargo del Ganador.

8. Ganador: Los ganadores se determinarán mediante la menor diferencia absoluta entre la respuesta registrada antes del cierre y el número oficial de balones que caben del Vehículo Oficial de acuerdo con la cláusula 3 de los presente Términos, (registrado y comprobado previamente por BYD mediante evidencia fotográfica o audiovisual) (en los sucesivo, los “Ganadores”). Para mayor referencia se señala la siguiente tabla como ejemplo:

Ejemplo de determinación:

Participante	Respuesta	Diferencia
A	238	12
B	247	3
C	250	0
D	256	6

Si el número oficial fuera 250, el Participante C sería el ganador del Premio Primer Lugar. El modelo, versión, color, equipamiento y demás características del vehículo se especificarán al momento de la entrega del Premio Primer Lugar a discreción absoluta de BYD.

En caso de empate, ganará quien haya registrado primero su respuesta válida de conformidad al Método. Los Ganadores podrán obtener 1 (un) solo premio, quedando fuera de asignaciones subsecuentes.

Para la validación, los Ganadores deberán de ser mayores de edad, presentar identificación oficial vigente, haber realizado correctamente todos los pasos señalados en la cláusula tercera de los presentes Términos, no haber cancelado el apartado del vehículo de su elección, proporcionar los datos solicitados, firmar el documento de aceptación, cumplir con los requisitos y procesos legales/administrativos necesarios; de lo contrario, o si es imposible localizarlo o rechaza el premio, se aplicará el mecanismo de sustitución y quedarán automáticamente descalificados.

La entrega del Premio Primer Lugar se realizará en el Distribuidor Autorizado BYD que determine BYD.

9. Notificación de Ganador: Los Ganadores se anunciarán el 24 diciembre de 2026 mediante los canales oficiales de BYD México y se contactará directamente al Ganador a través del número telefónico proporcionado en su registro. Asimismo, BYD podrá publicar el nombre de pila, iniciales, fotografía y/o material audiovisual relacionado con la entrega de los Premios.

10. Entrega del premio: La entrega de los Premios se realizará durante el mes de enero de 2027 en el lugar y día establecido a discreción de BYD.

Se aclara que los Premios podrán ser transferible únicamente a familiares consanguíneos en línea recta hasta el segundo grado, pero no podrán ser intercambiable, ni negociable o canjeado por algún otro bien.

BYD aclara que:

- a) Premio de Primer Lugar se entrega con permiso de circulación temporal.

- b) Premio de Primer Lugar no incluye placas.
- c) Premio de Primer Lugar no incluye seguro.
- d) Premio de Primer Lugar no incluye derechos verificación y/o cualquier otro derecho o impuesto vehicular no descrito.
- e) Será responsabilidad del Ganador realizar a costo propio los trámites necesarios para obtener las placas, licencias o permisos necesarios para el uso y disfrute del Premio Primer Lugar.
- f) Es responsabilidad del Ganador el uso efectuado sobre su Premio y en ningún caso tendrá responsabilidad BYD sobre cualquier uso que pudiera implicar un daño de cualquier índole a cualquiera de los Ganadores, a terceros u acompañantes del mismo.
- g) Los Premios ofrecidos no incluyen nada más que lo descrito en los presentes Términos, por lo que cualquier accesorio no mencionado se entenderá excluido.
- h) Es obligación del Ganador cumplir con la Ley Aplicable en materia de tránsito y/o cualquier otra que pudiere corresponderle al hacer efectivo el Premio Primer Lugar, y en ningún caso el BYD responderá por tal omisión.
- i) Cualquier costo adicional deberá de ser cubierto por los Ganadores.
- j) Es responsabilidad los Ganadores acudir el día y hora acordados con el organizador para la entrega del Premio, bajo sus propios medios y costos.

11. Descalificación: BYD se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo del Concurso, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o “caza promociones” (definido como todo aquel Participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros Participantes para obtener el Premio del Concurso sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales). Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar el Concurso podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio de BYD sean suficientes e implica la inmediata descalificación y anulación de participación del Participante que incurra en tal conducta y actúe de un modo que infrinja alguna de las políticas de los presentes Términos y Condiciones o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de BYD y/o del Concurso o que desacredite y/o menoscabe la reputación y buen nombre de BYD, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho de BYD de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra de este o los que resulten responsables.

12. Cambios: BYD se reserva el derecho de realizar cambios y/o modificaciones a los presentes Términos o suspender el Concurso o la entrega del Premio sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses de BYD.

13. Jurisdicción Aplicable: Cualquier controversia que pudiera surgir por el Concurso, se registrará por los presentes Términos cometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que, por sus domicilios presentes o futuros, les pudiera corresponder.